

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22220** *SERVICIOS INMOBILIARIOS COSTA DORADA, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 240/2009-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de María del Mar Martín Gibert se ha dictado decreto en fecha 15-06-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Servicios Inmobiliarios Costa Dorada, S.L., por importe de 14.826,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Reus.

Reus, 17 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049781-1